



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 14 de FEBRERO de 1995.-

VISTO el expediente S-91/94 "JUAREZ VILLEGAS, Adolfo S/AVOCACIÓN (ASCENSO)", y

CONSIDERANDO:

1º) Que en principio, es facultad privativa de las cámaras de apelaciones apreciar las condiciones de los candidatos propuestos para cargos en los fueros o distritos de sus respectivas dependencias, porque la previa determinación de los requisitos de idoneidad que deben reunir los aspirantes a los efectos de su nombramiento o promoción resulta materia de superintendencia directa, que no es revisable por la Corte Suprema a menos que medie manifiesta extralimitación o arbitrariedad, o que razones de superintendencia general lo hagan conveniente (Fallos 313:138).

2º) Que la avocación -que sólo es admisible en casos excepcionales- no procede contra la promoción del señor Raúl Ernesto Fincatti en el cargo de prosecretario administrativo del Juzgado Federal de Santiago del Estero, pues el nombrado -a diferencia del peticionario- ocupaba el cargo inmediato inferior al momento de producción de la vacante (ver fundamentos de las acordadas 92/93 y 102/93; planilla escalafonaria de fs. 22/23; y planillas concordantes de los legajos personales de los citados, cuyas fotocopias se encuentran agregadas por cuerda).

Además, en la fecha de su presentación de fs. 18/20, el afectado fue promovido a la categoría de oficial (actual oficial mayor), como consecuencia de lo dispuesto por esta Corte en la resolución 2034/93 (expte. S-2961/92 -ver copias de fs. 36/45 e informe de fs. 46).

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada por el oficial mayor ADOLFO JOSÉ JUAREZ VILLEGAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR DEL PUERTO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE J. ...
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARCELO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLELMO A. E. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION